

SOLICITUD DE REBAJA EN LA ESCOLARIDAD (BECA SOCIAL) AÑO ESCOLAR 2018

CRONOGRAMA:

- **Fecha entrega de ficha de solicitud al apoderado** :
- **Fecha de recepción de la carpeta de solicitud con todos los antecedentes (requisitos) en**
Secretaría de Rectoría de 9.00 a 13.00 hrs. :
- **Fecha de visita de la asistente social a domicilio** :
(uso administración)

A.- ADJUNTAR CARTA PERSONAL DE SOLICITUD, ESCRITA A MANO O A MÁQUINA, FUNDAMENTANDO Y EXPLICANDO LAS RAZONES DE LO SOLICITADO.

B- FICHA ANTECEDENTES SOCIO ECONÓMICOS

FAMILIA _____

ALUMNOS: _____	_____
NOMBRE	Curso 2017
_____	_____
NOMBRE	Curso 2017
_____	_____
NOMBRE	Curso 2017

NOMBRE APODERADO: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____ EMAIL: _____

**B.1.- Grupo Familiar:
(Incluye a todas las personas que viven en la misma casa)**

Nº Integrantes : _____

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Renta Mensual

***En el caso de estudiantes de otras instituciones, adjuntar Certificado de Alumno Regular.**

B.2.- Tipo de vivienda:

PROPIA: _____ ARRENDADA: _____ CEDIDA: _____

Nº habitaciones: _____

(Adjuntar recibos de arriendo, dividendo, contribuciones u otro que acredite este gasto)

Valor arriendo o dividendo: \$ _____

B.3. Medios de transporte familiar:

Miembro familiar	Tipo de movilización	Gasto mensual
Papá:		
Mamá:		
Hijos:		
Hijas:		

(En caso de poseer vehículo, indicar: marca, modelo, año y cuántos poseen)

C.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS.**C.1.- Ingreso Familiar Total:** \$ _____

Considerar todos los ingresos del grupo familiar (de todas las personas que viven en misma casa), adjuntar liquidaciones de sueldos. En el caso de que sea trabajador independiente, adjuntar última Declaración de Impuesto a la Renta y copia de boletas; en caso de estar cesante, fotocopia de finiquito.

C.2.- Gasto Mensual:

Gastos Generales	Julio	Agosto	Septiembre
Agua	\$	\$	\$
Luz	\$	\$	\$
Gas	\$	\$	\$
Teléfono fijo o celular	\$	\$	\$
Servicio de Internet	\$	\$	\$
Otros (indicar)			

(Adjuntar recibos de pago de los meses de julio, agosto y septiembre de 2017)

C.3.- GASTOS VARIOS:

Transporte escolar: \$ _____ Préstamos \$ _____

Tiendas Comerciales: \$ _____

Otros: \$ _____ (_____ , _____)

(Adjuntar recibos de pago de los gastos mencionados).

C.4.- EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR EL ALUMNO TIENE BECA: Sí No

C.5.- PARA SER LLENADO POR ADMINISTRACIÓN:

*Comportamiento de pago año 2017 Normal Con atraso Con deuda

*Promedio de notas anual alumno postulante:

Año 2015 _____ Año 2016 _____ Año 2017 _____ (Parcial)

- Se debe presentar los dos últimos informes de Desarrollo personal del alumno postulante.

D.- CONSIDERACIONES FINALES

- Se recibirán sólo las fichas que cumplan con todos los requisitos solicitados.
- Adjuntar carta argumentando solicitud de beca.
- Plazo de postulación hasta el 30 de Octubre 2017.
- Para obtener el beneficio, la familia no debe tener deudas de mensualidad.
- Para optar al beneficio de rebaja en la escolaridad temporal, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser alumno regular del Colegio por al menos un año antes.
 - b) Tener un promedio de notas igual o superior a 5.8 (cinco, ocho).
 - c) No presentar problemas en el aspecto de responsabilidad y conducta.
 - d) Que el apoderado participe normalmente en sus compromisos como tal.
 - e) Que existan circunstancias que impidan al apoderado cumplir con los compromisos económicos que tiene con el Colegio, motivos que deberán estar suficientemente respaldados.
 - f) Tener evaluación B (bueno) o mayor en Religión, y presentar actitudes concordantes con los valores lasallistas y la vida cristiana.
 - g) No haber recibido el beneficio a que se postula durante los dos últimos años.
 - h) Estar al día en sus compromisos económicos anteriores con el Colegio.
- Todos los documentos que se presenten deben venir fotocopiados.

Todos los ingresos y gastos mencionados en esta ficha deberán ser respaldados por comprobantes y/o recibos de pagos. Los gastos que no sean acompañados de la documentación

que los respalda, y/o que sean adulterados u oculten información, traerán como consecuencia la exclusión del candidato al proceso de selección del beneficio.

- El comité de beca, luego de la emisión del informe de la Asistente social, se reunirá para analizar todos los antecedentes y decidir si se otorga la beca social a la familia y el porcentaje que se asignará.
- El apoderado del postulante beneficiado con la Beca 2018, previo aviso vía teléfono de parte de la secretaria del Rector, deberá concurrir personalmente a Rectoría del establecimiento para firmar dicho documento de aprobación.
- El apoderado se hace responsable de la veracidad de la información entregada en esta ficha con su firma.

N° RUT y FIRMA APODERADO

Fecha de recepción: (uso Administración)